

Indecopi ofrece recomendaciones útiles para que los consumidores realicen compras seguras en Navidad y Año Nuevo

El Indecopi lanza campaña informativa por Navidad y Año Nuevo, en el marco de su política de colocar al ciudadano al centro de sus servicios, así como para sensibilizar a la población sobre la importancia de informarse antes de decidir una compra, generar conciencia sobre el consumo responsable y la importancia de tener ciudadanos informados.

En su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, la campaña **#NavidadSegura2021** brinda recomendaciones y consejos útiles a los consumidores, a nivel nacional, al momento de realizar sus compras en esta época del año.

Ofreciendo información relevante a la ciudadanía, sobre sus derechos como consumidores, se previenen conflictos entre proveedor y consumidor frente a las compras relacionadas a los diversos productos y servicios que se suelen comercializar en esta época del año.

En el marco de esta campaña la institución ha elaborado la guía **#Navidad Segura2021** que contiene información general sobre los aspectos que deben tener en cuenta los ciudadanos al momento de adquirir alimentos, juguetes, luces navideñas, regalos en general y pirotécnicos. Asimismo, recomendaciones para realizar compras seguras a través de la Internet o si accedes a promociones y ofertas.

También ha elaborado la guía **#ChecaTuCompra** que contiene información específica sobre tres productos más demandados como panetón, chocolate para taza y juguetes.

Por ejemplo, en el caso de la guía **#ChecaTuCompra** dedicada al panetón hace un comparativo de precios de 12 marcas que se ofrecen en el mercado, así como del contenido de calorías, azúcar, grasas saturadas y recomendaciones sobre la información que deben contener las etiquetas: fecha de vencimiento, etiquetado de octógonos, declaración de ingredientes, registro sanitario y condiciones especiales de conservación y precio, entre otros.

Como parte de esta campaña la institución también realizará fiscalización preventiva a los proveedores de estos productos, así como a los que ofrecen servicios de transporte de pasajeros, servicios bancarios y financieros, las ventas que se realizan por la Internet, la publicidad de las ofertas y promociones, entre otros.

Las guías elaboradas por el Indecopi son virtuales por lo que estarán a disposición de los ciudadanos y las ciudadanas de todo el país a través de la página web de la institución, www.gob.pe/indecopi, así como en las redes oficiales Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn mediante la cuenta @IndecopiOficial.

Lima, 03 de diciembre de 2021